

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 25 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Fornes, sobre inicio de expediente de adopción de bandera y rehabilitación de escudo. (PP. 2551/2021).*

#### E D I C T O

Doña Ana Belén Fernández Navas, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Fornes (Granada).

Hace saber: Que, con fecha 9 de julio de 2021, el Pleno en sesión ordinaria acordó iniciar el procedimiento para la Rehabilitación de Escudo que siempre se ha utilizado en la Entidad y Adopción de Bandera Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

El expediente, en el cual consta informe emitido por perito en la materia, don Andrés García Maldonado, Académico de las Reales Academias de Bellas Artes de Granada y Málaga, se encuentra a disposición de toda persona interesada para su consulta en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Por medio del presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la mencionada Ley 6/2003, se abre un plazo de información pública de veinte días.

Fornes, 25 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Belén Fernández Navas.